

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 536.

SEMENARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º derecha.

PRECIOS:

Provinciales (un año).....	Tres pta.
Extranjere (dos años).....	Doce »
Número suelta corriente.....	5 cént.
» » extraordinario.....	10 »
» » atrasado.....	25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.  
Extraordinario: á 6 céntimos  
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO  
en libranza del Giro ó de la Prensa, sobre moneda  
ó letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador,  
**D. José Arrufat.**

Madrid 12 de Diciembre de 1908.

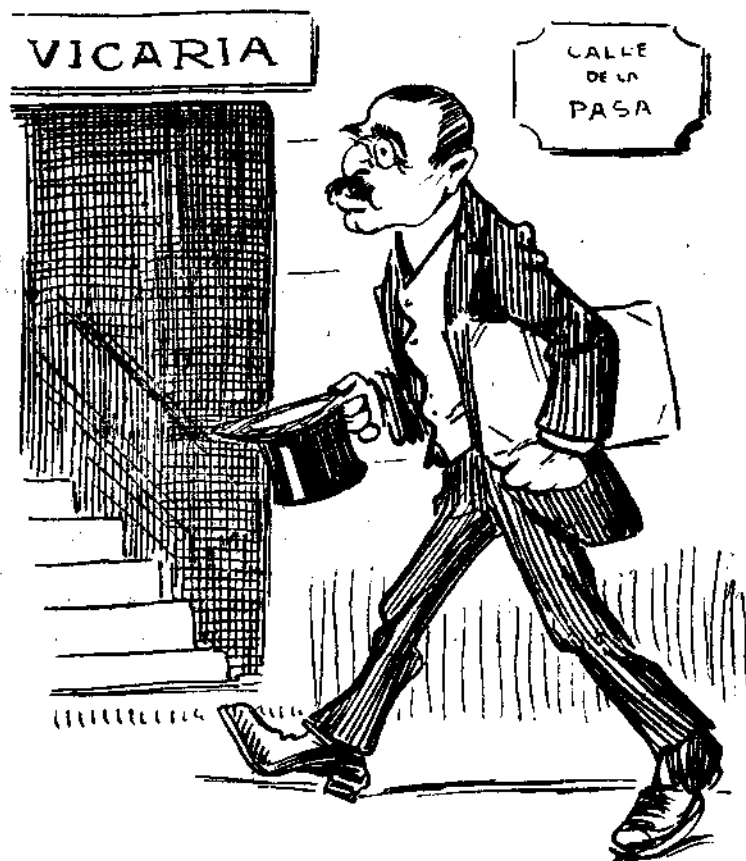
YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE REFÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

En la vida pública.



Canalejas predicando.

En la vida privada.



Canalejas dando trigo.

## ¡ESPAÑOLES!

¡¡ABRID EL OJO!!

Como de costumbre, publicará EL FUSIL, el año próximo, un morrocotudo y despanpanante ALMANAQUE con abundante metralla en prosa y verso, á pluma y á lápiz, que nada tendrá que envidiar á los de los años anteriores.

Este ALMANAQUE se regalará á todos los suscriptores que tenga pagado el año adelantado, ó por lo menos, siendo ya antiguos suscriptores, hasta fin de Junio de 1909, y á todos los que se suscriban de nuevo; pagando, por supuesto, el año adelantado de suscripción.

Para evitar dudas y reclamaciones, conviene hacer constar que la suscripción que da derecho al regalo del ALMANAQUE es la que se sirve directamente por esta Administración, pero no la que en cualquier forma sirvan los corresponsales del paquete que les enviamos. ¿Está claro?, que diría Mañana.

Los que se suscriban ahora, además del ALMANAQUE, recibirán GRATIS los números que se han de publicar hasta fin de año, empezándoseles á contar la suscripción desde 1.º de Enero.

¡Con que, españoles, á suscribirse al periódico mejor, más bonito y más barato del mundo y sus islas adyacentes! ¡Fusileros, á renovar como un sólo hombre!

¡¡EL ALMANAQUE de EL FUSIL para 1909 os espera!!

## LECHUGAS Y AUTORIDADES

Yo no tenía necesidad de que el ministro de las Pequeñeces hiciera cerrar las tabernas á las doce, los teatros á las doce y media y los cafés á la una y media, para recogerme temprano y para acostarme tan pronto como mis quehaceres lo permiten.

Pero los que se van á la cama á la una ó á las dos de la madrugada en virtud de las moralizadoras órdenes superiores, deben estar irritadísimos contra el ministro, más que por la obligación que se les impone de recogerse prematuramente, por obligarles á despertarse, una vez dormidos, por medio del estrepitoso ruido que á las dos, á las tres y á las cuatro de la mañana promueven por las calles no asfaltadas unos carritos destinados á servicios municipales!

Creo que el ministro, al obligar á los ciudadanos á recogerse, debería también procurar que no se turbara su sueño ni el sueño de los que, como yo, se acuestan sin necesidad de fieros ukases ministeriales.

El vivir en grandes ciudades trae, con varias ventajas, una porción de inconvenientes inevitables, y no falta sino que las autoridades agraven el mal consintiendo abusos y abusando ellas por su parte!

En las grandes poblaciones de otros países que tienen autoridades que inspiran sus actos en la conveniencia pública

y no, como aquí, en los caprichos personales, se han preocupado ante el problema del ruido de las calles, y su preocupación se ha traducido en medidas grandemente beneficiosas para el público.

En París, en Berlín, en Nueva York, se ha estudiado el ruido de los vehículos, el de los vendedores ambulantes, el de cantores y músicos callejeros, y se ha ido corrigiendo todo lo que no constituía una necesidad ó una gran conveniencia. He leído que en Barcelona se empieza á trabajar en este sentido, mientras que en Madrid todas las energías y cuidados de las autoridades se emplean en moralizar á unas cuantas docenas de personas que no quieren moralizarse, y en tanto se descuidan los intereses y conveniencias de cientos de miles de ciudadanos.

Porque lo que ocurre en Madrid no tiene nombre, caballeros. Así que Dios amanece, invaden las calles legiones de voceadores de sus desgracias ó de sus pimientos colorados, y ya no es posible dormir con tranquilidad cinco minutos seguidos ni en la habitación más interior de un piso cuarto con entresuelo. Ya es un ciego que á las seis de la mañana nos canta que

*no hay prenda como la vista,*

con una voz que ya quisieran para sí algunos artistas líricos, si no por su excelencia, por lo menos por su fuerza; ya son el tío Roque, ó el señor Ugenio que nos enteran de la bondad y baratura en sus toma-

tes y cebolletas; ya es la señá Anastasia, que al parecer pretende comunicar á los habitantes de Marte que los tiene calentitos los churros ó los buñuelos, porque para los habitantes de la tierra no haría falta gritar tanto.

Si, señor; es muy moral y muy sano madrugar, y somos muchos los que no podemos estar en la cama hasta las doce ó hasta las dos de la tarde, pero hasta las ocho ó las nueve se debería poder dormir tranquilo, ya que la vida de las grandes capitales no se hace ni puede hacerse como en los pueblos rurales.

Y aun se podría transigir con los voceadores callejeros si sus voces fueran necesarias, como lo son los martillazos en el taller del herrero; pero no hay tal necesidad; no hay más que una viciosa costumbre descuidada ó tolerada por las autoridades.

Voy á poner un ejemplo. Mi calle, es decir, la calle en que yo vivo es corta, muy cortita, con cuatro ó cinco casas en cada acera. Un vendedor ambulante podría enterar á todos los vecinos con un sólo grito de que él está á su disposición con las más ricas judías de la Granja ó con los pepinos de Leganés más descoyuntantes... Pues, bien; todas las mañanas pasa entre el sinnúmero de vendedores de todos los productos del mar y de los campos, un voceador de ajos... que no le compra nadie, el cual da, de un extremo á otro de la ca-

lle, treinta y cinco estentóreas gritos como si no tuviera la misión de vender ajos, sino la de demostrarnos que goza de unos pulmones de hierro y que no hay autoridades en Madrid para meter en la cárcel á los escandalosos.

Si, señor ministro, señoras autoridades; acostémonos temprano, moralicémonos de los pies á la coronilla, pero póngase también coto á ese estrépito innecesario en las calles, para que se pueda dormir en horas no abusivas, para que los enfermos tengan algún reposo y para que consigan trabajar en oficinas y despachos los que no tienen la profesión de vender cangrejos vivos ó chuletas de huerta.



### Ni que fuéramos memos.

Por más que el *trust* periodístico cada día sopla recio para hinchar eso del bloque, no se anima Juan del Pueblo. Todas las cosas civiles, desde el bautismo al entierro, pasando por la enseñanza y por el... catorce tercio las oye Juan cual si oyera caer el agua del cielo. Ni artículos, ni *réitines*, ni aclamas, ni jaleos, ni promesas, ni amenazas, ni la esperanza, ni el miedo, ni el presente, ni el futuro consiguen que tome en serio á la tropa de bloquistas que tan mal echan un velo para cubrir su apetito de turrón del presupuesto. ¡Y es natural lo que pasa! Cuando el pobre Juan del Pueblo quiere pan para su boca y abrigo para su cuerpo; cuando lo que tiene es hambre, producto del mal gobierno; cuando el Estado se burla del país en sus anhelos y sin compasión el Fisco lo deja en los pueros huesos, es una broma pesada venirle con esos cuentos y camándulas civiles que tal vez fueran de efecto el año cincuenta y cuatro como el chaacás de Espartaco. Si esos señores del bloque en vez de programas necios, nos ofrecieran reformas de las que reclama el pueblo, justicia pronta y barata, honradez en el gobierno, economías, rebajas y equidad en los impuestos y, así sucesivamente, no lograrían su objeto, porque á la postre, en España ya todos nos conocemos y no pueden ser creídas las palabras de embusteros, ni ya á nadie engañar pueden esos farsantes eternos que nos vienen con programas, mejor dicho, con anzuelos después de haber ocupado el poder años enteros y no una vez, ¡varias veces!, y estar todavía frescos los agravios á la patria, los despilfarros tremendos, los actos de bandillaje, torpezas y desaciertos. ¡Y pretenden que les siga la opinión por los senderos de radicalismos-farsa y de libertades-cuentos, cuando fué ayer que estuvimos en despotismo perpétuo, sin las garantías; cuando, ¡los inciviles! hicieron la ley de jurisdicciones con un ardor sin ejemplo! Mansos, sí; lo somos muchos; mas no llegamos á memos.

## Pitorreo constitucional.

Con motivo de haber anunciado el obispo de Jaca la renuncia de su acta de senador, la nota política de esta semana la constituyen los comentarios y artículos que sobre este asunto se leen y se escuchan.

Y resulta de todo ello, que estos politicastros y periodistas, tan acérrimos partidarios de la Constitución, ni la conocen por el torro, y gracias á ello, los gobiernos se pitorrean de la Constitución siempre que les viene en gusto ó les resulta algún provecho; y esto, unido á los disparatones que sueltan periódicos y comentaristas, hacen que la presente semana aparezca como la semana del pitorreo constitucional, y todos á porfía y á cual más, parece que tratan de destrozarla.

Hay quien dice que el obispo de Jaca es senador por delegación.

Como si hubiere consignada semejante clase de senadores en la Constitución.

Algunos entienden que es senador por haber hecho dejación de su derecho el arzobispo de Zaragoza.

Y la verdad es que el obispo es senador por elección de la archidiócesis á que su diócesis pertenece, elección que se verifica en la misma forma que la de todas las demás senadurías electivas, y una vez elegido, tiene la misma representación, facultades, autoridad é independencia que cualquier otro senador electo por las Diputaciones, Universidades ó Corporaciones, á quienes las leyes conceden la facultad de elegir senadores.

Esto es lo que consigna la Constitución, pero como lo que importa no es lo que ella diga, sino dar al asunto una explicación buena ó mala para salir del paso, nadie se mete á estudiar el fondo de la cuestión, que reviste una importancia suma, no porque se trate de un obispo, que para el caso es lo de menos, que pudo ser elegido un simple canónigo.

Lo esencial es que se inviertan los términos, y hoy se obliga, ó pretende obligar, á un senador obispo á que deje de cumplir con los deberes que le impone su cargo, y mañana se sigue igual procedimiento con otro senador que sea catedrático ó miembro de cualquiera de las Corporaciones que pueden elegirlos, y que por algún concepto estén relacionadas con un ministro, que lo están casi todos con unos ú otros.

El abrogarse la categoría de jefe de senador un ministro porque el senador pertenece á una Corporación por algún modo relacionada con el ministro, es de lo más absurdo que darse puede, y más absurdo el que tal cosa den por buena los que se titulan demócratas, porque equivale á sobreponer el poder personal al poder legislativo elegido directamente por los ciudadanos.

Y en el caso presente, es aún más absurdo, porque los ministros no son por ningún concepto superiores jerárquicos de los obispos.

En el orden religioso no cabe discutirlo siquiera, y en el civil, el ministro de Gracia y Justicia sólo tiene que ver con los obispos en cuanto que á su departamento se le asigna la obligación de pagarles lo que está concordado con la Iglesia; de tal modo, que si ésta eximiera al Estado de dicha obligación, había desaparecido toda relación, que es la misma que media entre los tenedores de la Denda pública y el Banco de España cuando les paga el cupón con fondos recibidos de la Hacienda pública.

Pero esto mismo demuestra que no se trata de que el obispo sea subordinado del ministro ó no, y si tiene ó no tiene derecho para tratar todas las cosas en la Cá-

mara senatorial; no. Lo que se trata es de burlar la Constitución para realizar el poder personal de los ministros, y el caso no tendrá las mismas consecuencias que si se tratara de un senador catedrático, precisamente por la falta de medios coercitivos del ministro.

La Constitución coloca á éstos ante las Cámaras como para ser fiscalizados por ellas.

Es decir, según el espíritu y la letra de la Constitución, el ministro es como una autoridad mercenaria responsable, y los senadores son como los jueces que fiscalizan la gestión ministerial y exigen una responsabilidad. De modo que es todo lo contrario de como se presenta la cuestión.

Y en el fondo de ella se descubre el mismo espíritu que produjo la destitución del general Martitegui, que no es otro que anular todo aquello que por algún modo limita el poder omnímodo de que los ministros, en virtud de las mayorías de amigos personales y políticos que traen á las Cámaras, se revisten.

Y de seguir este camino, el país perderá hasta la pequeña confianza que puede inspirar el que vayan á las Cortes una docena de hombres independientes que fustiguen á los ministros por su torpeza, desidia y atropellos, porque irán desapareciendo y acabarán por ser las Asambleas legislativas sumisas manadas de borregos

supeditadas en todo á aquellos funcionarios á quienes menos facultades concede la Constitución.

Tras de eso se anda, y tras de eso se va. Nada importa que la ley fundamental determine la esfera de acción de cada uno de los poderes y de las instituciones en quienes residen; los ministros, es decir, los que debieran ser responsables y no lo son, los que no debieran ser nada y lo son todo, se pitorrean de ella y la falsean é invierten cuando les viene en gusto.

## LA LOTERIA

Cediendo á las vivas y reiteradas instancias de muchos fusileros que quieren jugar á la *Lotería de Navidad*, y que, no teniendo facilidades en los pueblos ó creyendo que en Madrid han de caer los gordos nos piden participaciones; hemos establecido el servicio de lotería con las siguientes condiciones como en años anteriores:

- 1.ª Las participaciones tienen que ser de diez pesetas por lo menos.
- 2.ª Por cada participación de diez ó más pesetas hay que abonar TRES REALES para franqueo y certificado y para turrón para el chico.
- 3.ª No serviremos absolutamente pedido alguno que no venga acompañado de su importe. NO SE ADMITEN SELLOS.

## SINFONIA DE RECHUPETE

### ESTACAZOS Á MORET Y COMPARSA

(ARTÍCULO CHAVACANO)

Tiene mucha gracia *El Liberal*. Como en Barcelona andan en el fregado electoral, celebráronse el domingo último una porción de mítines.

A mí me mandaron las reseñas para que las leyera, y aunque me divierten mucho tales lecturas, porque en los discursos esos de política electoral se sueltan muchas enormidades contra los contrarios y da gusto oír:

- ¡Fulano es un becerro!
- ¡Mengano es un congrio!
- ¡Perencejo es un cernicálo!
- ¡Citancos un pillo y un bandido de marca!

Aunque eso me divierte la mar, no pude leer una palabra. No tengo tiempo. Pero *El Liberal* sí que leyó lo que en Barcelona dijeron los solidarios (los antisolidarios no sé lo que dirían, de esos no cuenta nada), y el pobre *Liberal*, que no está hecho á palabras gordas ni á bragas, por poco se desmaya del susto.

Le pasó lo que á una vecina mía que la otra mañana se vió entre las astas del toro y tuvo que saltar ayudada por el cornúpeto una valla de espinas, quedando con el cuerpo lleno de arañazos y desgarrones, la pobrecilla.

Pues *El Liberal* se frotó la frente con vinagre, se hizo dos cruces sobre las dos orejas, se rascó la rabadilla con un cepillo de lustré, y una vez que le hubo pasado el arrechucho, comenzó a hacer aspavientos y á escribir cosas como estas:

—¡Qué barbaridad y qué mal hablados son en Cataluña! Usan dos lenguas, y en las dos lenguas hay abundancia formidable de expresiones gordas. Pues todas las emplean, todas las apuran y aún no están contentos.

Y para muestra de lo atroces que son los catalanes cuando se ponen á malas, copia *El Liberal* unos párrafos sandungueros de los oradores de los mítines.

De esos párrafos, el que más me ha chocado á mí ha sido éste del querido Albó, que ya ha sido en otra ocasión diputado y ahora no ha querido serlo.

Veán ustedes si tiene gracia y sandunga: «El Sr. Albó—scribe *El Liberal*—exdiputado á Cortes solidario, dijo que aún las varas de medir de nuestros honrados mercaderes no se han levantado contra esos mercaderes de la política, los Moret y comparsas, á los cuales se había de haber hecho pasar la frontera acompañados de una sinfonia de varazos.»

Ya estoy figurándome la cara que pondría el pobrecillo *Liberal* al leerlo.

¡Uff qué barbaridad!  
¡Uff qué horror!  
Diría *El Liberal* estremeciéndosele las carnes de miedo.

Y cerraría los ojos con espanto, y con los ojos cerrados contemplaría la escena en las lejanías de su imaginación.

Vería á lo lejos de los Pirineos y pasándolos, atados en ristra como los ajos, á Moret y á sus comparsas.

Llevarían la cabeza baja, los ojos tristes como de carnero moribundo.

Detrás irían los mercaderes catalanes con las varas de medir en alto, y con ellos Albó para ejercer de verdugo de aquella gente.

—¡Atención!—gritaría Albó.  
Y se detendría la comitiva.

—¡Preparen las varas de medir los que lleven varas, y los metros los que lleven metros!

Y todos enarbolarian sus varas ó metros en forma de garrotos próximos á descargarse.

—¡Comience la sinfonia para despedir á esta colección de bigardos!—repetiría Albó.

Y al momento descargaría sobre las costillas ó entra oreja y oreja de aquellos desgraciados, la más formidable tempestad de palos que nunca se ha visto.

La sinfonia resultaría estrepitosa de los varazos que harían ¡plin plin! ¡Paf! ¡Catapúm! Y de los chillidos de unos, los berridos de otros, los alaridos y los juramentos de todos.

Pues como no hay paliza silenciosa, sino que cuando apalean y tunden á uno, ó bien le sacuden el polvo ó le dan soplamocos, ó le miden de cabo á rabo espinazo y costillas, el apaleado protesta fuertemente y el apaleador refuerza sus palcos con expresiones de cólera é iracundia, los catalanes de las varas dirían á los políticos:

—¡Tomad, por pillos! ¡Tomad, por granujas! ¡Tomad ahora y reventáos y echad los higados por la boca, grandísimos canallas, y acordáos de cuando estábais en el poder, subidos sobre la barriga del pueblo y dándole la gran pateadura de tripas, amén de desvalijarle los bolillos y arrancarle la piel! ¡Ah, balitres! ¡Plim!, ¡plam! ¡Ah, zamacucos! ¡Tras!, ¡zurrio! ¡Ah, vagoal! ¡Paf!, ¡pif! ¡Vomitad lo que habéis tragado!

En tanto, los pacientes echarían espuma por la boca, y unas veces suplicarían:

—¡Perdón! ¡No lo haremos más! ¡No teníamos nosotros la culpa, sino quien nos ayudó á subir! ¡Basta de estacazos, catalanes! ¡Diles que paren ya, querido Albó! ¡Que tenemos ya las nalgas como un tomate!



